

ACREDITACIÓN FEDERATIVA

En virtud de lo establecido en el PROTOCOLO ANTI COVID-19 de la FHPA (validado por la Dirección General de Deportes y consejería de Salud del Principado de Asturias con fecha 4 de septiembre de 2020) en su página 18, se emite la presente

ACREDITACION FEDERATIVA AL CLUB LLOBERU H.C.

al estar sujeto el protocolo particular del club (Protocolo Lloberu V3 recibido en esta Federación) a las pautas generales establecidas en el PROTOCOLO ANTI COVID-19 de la FHPA arriba citado.

LA ACREDITACIÓN FEDERATIVA se limita a determinar la adecuación de las medidas de la actividad propuestas por el club a su PROTOCOLO propio, sin que sea responsabilidad de la FHPA garantizar la aplicación durante el desarrollo de la actividad (entrenamiento o competición)

Gijón, a 21 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN